

Guayaquil, 19 de Abril del 2020

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
NORFAC S.A.  
Ciudad.

De más Consideraciones:

Considerando que las disposiciones legales vigentes en el país, piden a  
cuerpo de la Junta General de Accionistas el Informe correspondiente al **Ejercicio Financiero del 2019**.

En la consecuencia a la parte Administrativa debe demostrar la colaboración  
y eficiencia con la cual se ha llevado a cabo este periodo, por lo que  
operativa a los colaboradores que han hecho posible este logro.

En la que respecta al área contable, habiéndose realizado los inventarios  
y transacciones efectuadas en este ejercicio 2019, y expresando que en el  
nuevo periodo 2020 se puedan cumplir con las tareas trazadas para todo  
de la compañía, además se cumpliere con todas las disposiciones legales  
establecidas al igual que con las leyes vigentes, los Principios de  
Contabilidad Gubernamental Aceptados y los Normas Internacionales de  
Información Financiera (NIIF).

Por lo antes expuesto, doy al conocimiento a la Junta General de  
Accionistas por la confianza depositada en mí.

Atentamente,

  
Jorge Enrique Viterbo  
Gerente General